

**ACTA N° 005-2022-CF-FIIS**  
**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**  
**DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 02 de marzo del 2022, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de videoconferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión Ordinaria el Señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los Docentes Consejeros Principales Dr. Hurtado Dianderas Smith Eulogio Carlos, Dr. Vilcapuma Malpica Hernan Mario, Consejeros Asociados: Mg. Salazar Robles Héctor Gavino, Mg. Morales Chalco Osmart Raul. Consejero Auxiliar Mg. Ramos Choquehuanca Angelino Abad. Estudiantes: Mamani Romero Alisson Adriana, Chipana Mendivil Angie María, Olivera Goicochea Juan Carlos.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Ordinario virtual de fecha 02 de marzo de 2022, en amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

INFORMES:

No hay

PEDIDOS:

No hay

AGENDA:

**1. GRADOS Y TITULO.**

La Secretaría Académica da lectura al Oficio N°012-2022-CGT-FIIS de fecha 21 de febrero del 2022, los Dictámenes de Conformidad de los Bachilleres de Título Profesional de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas.

**TITULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL MODALIDAD EXAMEN ESCRITO:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	MALPARTIDA CORREA YOJAYRA LISSETH	05	APAZA HUANCA FERNANDA
02	CAMPOS YSLA WINNY MILAGROS	06	OLIVARES ESCOBAR JORGE ISAAC
03	QUISPE YLLA MARIA ALEJANDRA	07	MARTINEZ RAMOS CESAR AUGUSTO
04	VILCA PAUCAR JOSE MANUEL		

**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS MODALIDAD EXAMEN ESCRITO:**  
CARRERO CARRANZA LENAR

Luego de las deliberaciones se da por aprobado por unanimidad.

**2. PROPUESTA DE LA CARGA NO LECTIVA 2022-A.**

La Secretaría Académica da lectura a la Carga No Lectiva Para El Semestre Académico 2022-A, teniendo en cuenta que la asignación de funciones permite una gestión eficiente y eficaz, mediante el uso racional del potencial humano Docente, así que es conveniente asignar la Carga No Lectiva para el Semestre Académico 2022-A, para normalizar y garantizar el buen funcionamiento Académico y Administrativo de la FIIS.

Se pone a Consideración de los señores Consejeros; se resuelva aprobar la Carga No Lectiva para el Semestre Académico 2022-A, con las modificaciones solicitadas.

Luego de las deliberaciones se da por aprobado por unanimidad la Carga No Lectiva para el Semestre Académico 2022-A.

**3. PROPUESTA DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-A Y 2022-B.**

La Secretaría Académica da lectura a la siguiente Resolución de Consejo Universitario N° 024-2022-CU, donde se aprueba la convocatoria para el CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO 2022, de la Universidad Nacional del Callao, para la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas. Se pone a Consideración de los señores Consejeros.

luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad la designan a los siguientes Docentes para que conformen el JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-A Y 2022-B.

Mg. Farfán García José

Presidente

Dra. Zevallos Vera Erika Juana

Secretaria

Estudiante Mamani Romero Alison Adriana Vocal

**4. PROPUESTA DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS.**

La Secretaría Académica da lectura a la Resolución N° 280-2016-R del 14 de abril del 2016, donde se aprobó la "Directiva para la conformación de los Comités Internos de Calidad de las Carreras Profesionales y programas de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional del Callao", que en conformidad con lo establecido en el numeral V

de la Acotada Directiva:

1. El Comité Interno de Calidad (CIC) está integrado por el Director de Escuela Profesional o Director de la Unidad de Posgrado quien lo preside y propone tres docentes ordinarios que tengan capacitación en procesos de autoevaluación universitaria, un estudiante y un graduado.

4. Los integrantes de los Comités Internos de Calidad son designados por el Consejo de Facultad o Consejo de la Escuela de Posgrado, según corresponda, por un periodo de dos (02) años, siendo ratificados en Consejo Universitario para dar cuenta al organismo acreditador.

Que, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente del SINEACE, es necesario y pertinente actualizar el Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y de Sistemas; se hace necesario que la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y de Sistemas organice su estructura organizacional dentro del marco legal vigente.

Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad:

Acuerdo 01: Designar, al MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE, como DIRECTOR DE LA OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 02 de marzo del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022.

Acuerdo 02: DESIGNAR, al MG. IVO WILFREDO MARILUZ JIMENEZ, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial como PRESIDENTE OPERATIVO DE LA OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN, a partir del 02 de marzo del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022.

Acuerdo 03: DESIGNAR, al MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas como PRESIDENTE OPERATIVO DE LA OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN, a partir del 02 de marzo del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022.

Acuerdo 04: DESIGNAR, la conformación del COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, a partir del 02 de marzo del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente :	Mg. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez- Director de la EPII
Secretario:	Mg. Juan Carlos Bastidas Sánchez
Vocal:	Mg. Romel Darío Bazán Robles
Miembro:	Mg. José Farfán García - Director del DAI
Miembro:	Ing. Omar Túpac Amaru Castillo Paredes
Estudiante:	Est. Angie María Chipana Mendivil
Personal Administrativo:	Sra. Fiorella Castañeda Almonte



Acuerdo 04: DESIGNAR, la conformación del COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, a partir del 02 de marzo del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:



Presidente :	Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz- Director - EPIS
Secretario:	Dra. Sally Karina Torres Alvarado
Vocal:	Mg. Yesmi Katia Ortega Rojas
Miembro:	Dra Erika Juana Zevallos Vera- Directora DAIS
Miembro:	Mg. Herbert Junior Grados Espinoza
Estudiante:	Est. Olivera Goicochea Juan Carlos
Personal Administrativo:	Sra. Miriam Betzabé Medina Zapata

Acuerdo 04: APROBAR, el COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas a partir del 02 de marzo del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022.

Director:	Mg. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez
Secretario:	Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio
Miembros:	Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas
Mg. Juan Carlos Bastidas Sánchez	
Ing. Omar Túpac Amaru Castillo Paredes	

Siendo las 11:30 hrs. se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
  
Mg. ING. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
  
Dr. Alejandro Chapa  
DECANO